



CONSTRUCTORA VINELLI S.A.

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA VINELLI S. A.**

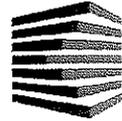
En el distrito Metropolitano de Quito, hoy día 26 de marzo de 2018 a las 10h00, en las oficinas de la compañía ubicada en la Av. 12 de Octubre N24-739 y Colón, Edificio Torre Boreal, oficina 1008, se reúnen los accionistas de CONSTRUCTORA VINELLI S. A. (en adelante "La Compañía"), de conformidad con el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NÚMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE
VINELLI AGUIRRE JUAN OSWALDO	\$16.00	16	2%
VINELLI AYALA JUAN ALEJANDRO	\$392.00	392	49%
VINELLI AYALA JUAN SEBASTIAN	\$392.00	392	49%
TOTAL	\$800.00	800	100%

Reunido la totalidad del capital pagado, los accionistas de la Compañía resuelven instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal. Renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente.

Actúa como Presidente de la Junta el señor Juan Oswaldo Vinelli Aguirre y como secretario de la Junta el señor Juan Sebastian Vinelli Ayala.

El Presidente de la Junta dispone que por secretaria se constate el quorum y se elabore el orden del día para esta Junta. El secretario constata el quorum dejando constancia que se encuentran presentes los accionistas, quienes representan el 100% (cien por ciento) del capital pagado de la Compañía, y elabora el siguiente Orden del Día que es puesto a consideración de la Junta General de Accionistas:



CONSTRUCTORA VINELLI S.A.

ORDEN DEL DÍA

PUNTO UNO. - Lectura y aprobación del informe de Gerente General de la Compañía respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2017.

PUNTO DOS.- Conocer y resolver sobre los estados financieros y de resultado respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2017, previo a su presentación ante la Superintendencia de Compañías.

PUNTO TRES.- Lectura del informe de Comisario respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2017, previo a su presentación ante la Superintendencia de Compañías.

PUNTO CUATRO.- Conocer y resolver sobre los dividendos del ejercicio económico correspondiente al año 2017.

PUNTO CINCO. - Designación de comisario de la compañía para el ejercicio económico correspondiente al año 2018.

La Junta resuelve por unanimidad aceptar el Orden del Día propuesto. El Presidente dispone que se trate el Punto Uno del Orden del Día:

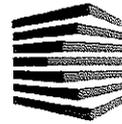
PUNTO UNO. - Lectura y aprobación del informe de Gerente General de la Compañía respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2017.

El presidente de la junta cede la palabra al Arq. Sebastian Vinelli, gerente general de la compañía, quien procede a dar lectura de su informe de gestión.

PUNTO DOS.- Conocer y resolver sobre los estados financieros y de resultado respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2017, previo a su presentación ante la Superintendencia de Compañías.

Se procede a dar lectura a los balances y estados financieros de la compañía correspondiente al año 2017. Se aclara que se ha seguido rigurosamente los principios de contabilidad contenidos en las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y normas internacionales de información financiera (NIIFS).

PUNTO TRES.- Lectura del informe de Comisario respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2017, previo a su presentación ante la Superintendencia de Compañías.



CONSTRUCTORA VINELLI S.A.

Toma la palabra el señor Santiago Sosa designado como comisario principal de la Compañía en la junta ordinaria y universal del año 2017.

El comisario dio lectura de su informe, destaca que la administración de la Compañía se ha desarrollado con normalidad y se ha ajustado a las normas de una buena administración. Señala además que los balances no poseen falencia alguna y se han realizado de acuerdo a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

PUNTO CUATRO.- Conocer y resolver sobre los dividendos del ejercicio económico correspondiente al año 2017.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y se indica que al no existir utilidades no se puede realizar el reparto de dividendos.

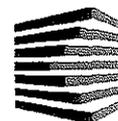
PUNTO QUINTO. - Designación de comisario de la compañía para el ejercicio económico correspondiente al año 2018.

El Presidente nombra al señor Santiago Sosa para que funja como comisario por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2018.

Al no haber votos en contra ni abstenciones, los accionistas de la Compañía resuelven por UNANIMIDAD lo siguiente:

- **APROBAR** el informe de Gerente General
- **APROBAR** los estados financieros y de resultado respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2017 y disponer que sean presentados en la Superintendencia de Compañías.
- **APROBAR** la repartición de dividendos entre los accionistas.
- **APROBAR** la designación del señor Santiago Sosa para que funja como comisario.
- **APROBAR** al Gerente General de la compañía para que realice, elabore y suscriba, todos los documentos necesarios a fin de que se cumpla con la resolución de la Junta General de Accionistas.

El Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por los presentes.



CONSTRUCTORA VINELLI S.A.

Al expediente de actas de Junta General se adjuntarán los siguientes documentos:
(a) copia de la presente Acta; (b) copia del informe de Gerente General; (c) copia del informe de Comisario; (d) copia del Balance General.

A las 11h00 se levanta la sesión.

JUAN OSWALDO VINELLI AGUIRRE

PRESIDENTE

JUAN SEBASTIAN VINELLI AYALA

SECRETARIO AD-HOC